

# **YANAPI S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

## **ÍNDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

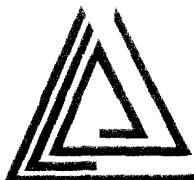


## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares Estadounidenses

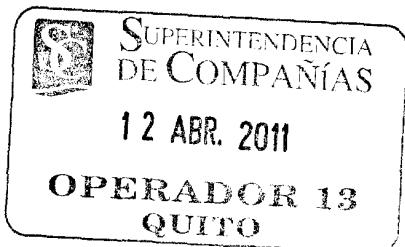
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





**ACEVEDO & ASOCIADOS**

AUDITORES Y ASESORES



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

18 de marzo del 2011

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Yanapi S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Yanapi S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

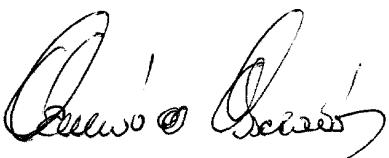
Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Yanapi S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

## **Informe sobre otros requisitos legales y normativos**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.

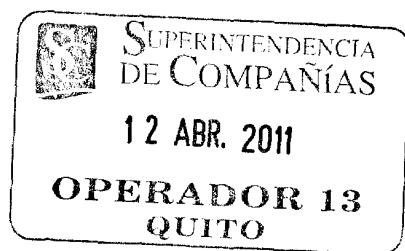
  
Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE- 223

  
**GINDIER ACEVEDO A.**  
Socio - Director  
Licencia Profesional  
No. 21402



**YANAPI S.A.**

BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)

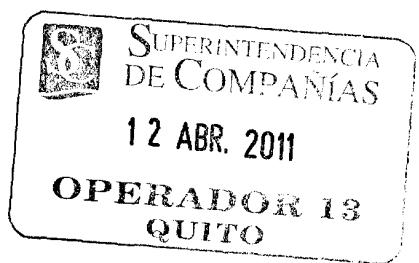


	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Activos corrientes:			
Caja y bancos		228.019	65.406
Cuentas por cobrar:		-----	-----
Clientes	3	287.652	278.960
Compañías relacionadas	6	146.748	155.741
Impuestos anticipados	8	62.866	47.538
Otras		15.906	9.714
		-----	-----
		513.172	491.953
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro	9	(15.123)	(18.205)
Total cuentas por cobrar, netas		498.049	473.748
Inventarios	4	628.427	391.942
Gastos pagados por anticipado		9.286	11.601
Total activos corrientes		1.363.781	942.697
Propiedad, planta y equipo, neto	5	191.875	116.377
Compañía relacionada a largo plazo	6	24.936	90.000
Total activos		1.580.592	1.149.074
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

**YANAPI S.A.**

**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)  
 (Continuación)



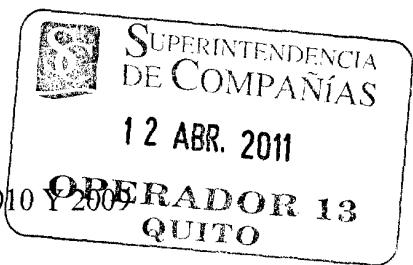
	<b>Referencia a Notas</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
Pasivos corrientes:			
Porción corriente de deuda a largo plazo	7	9.798	-
Obligaciones bancarias	7	311.624	230.361
		-----	-----
Total obligaciones bancarias		321.422	230.361
		-----	-----
Cuentas por pagar:			
Proveedores		288.432	140.257
Accionistas	6	21.937	18.881
Anticipo clientes		53.851	-
Impuestos	8	10.615	5.997
Otras		29.509	22.216
		-----	-----
Total cuentas por pagar		404.344	187.351
		-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	9	101.791	96.688
		-----	-----
Total pasivos corrientes		827.557	514.400
		-----	-----
Pasivos a largo plazo			
Obligaciones bancarias a largo plazo	7	40.484	-
Accionistas	6	50.000	59.518
Jubilación patronal	10	89.454	55.138
Desahucio	11	5.081	4.512
		-----	-----
Total pasivos a largo plazo		185.019	119.168
		-----	-----
Total pasivos		1.012.576	633.568
		-----	-----
Patrimonio, neto		568.016	515.506
		-----	-----
Total pasivos y patrimonio		1.580.592	1.149.074
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

**YANAPI S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**



	<b>Referencia a Notas</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Ventas netas		2.963.665	2.461.151
Costo de productos vendidos		(1.940.906)	(1.727.037)
Utilidad bruta en ventas		1.022.759	734.114
Gastos de administración	15	(475.814)	(339.628)
Gastos de ventas	14	(339.262)	(327.237)
Utilidad operacional		207.683	67.249
Otros Ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(41.640)	(34.018)
Descuento en venta de cartera		(48.967)	-
Gastos y comisiones bancarias		(12.668)	(8.089)
Utilidad en venta de activo fijo		-	6.250
Varios, netos		(6.598)	3.945
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		97.810	35.337
Participación de los trabajadores	17	(14.671)	(5.300)
Impuesto a la renta	17	(21.629)	(7.776)
Utilidad del ejercicio		61.510	22.261

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros



**YANAPI S.A.**

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva de Capital (Capital Adicional)</u>	<u>Resultados Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1º de enero del 2009	137.100	33.008	(147.726)	470.863	493.245
Apropiación reserva legal	-	1.605	-	(1.605)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	22.261	22.261
Saldo al 31 de diciembre del 2009	137.100	34.613	(147.726)	491.519	515.506
Apropiación de reserva legal	-	2.226	-	(2.226)	-
Dividendos pagados	-	-	-	(9.000)	(9.000)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	61.510	61.510
Saldo al 31 de diciembre del 2010	137.100	36.839	(147.726)	541.803	568.016

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

**YANAPI S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**



	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	61.510	22.261
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones de activos fijos	25.832	24.540
Provisión jubilación patronal y desahucio	35.707	9.968
Utilidad en venta de activo fijo	-	(6.250)
Provisión para cuentas de dudoso cobro	2.258	2.685
Baja de activo fijo	3.164	-
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Incremento en cuentas por cobrar	(21.219)	(62.379)
(Incremento) disminución en inventarios	(236.485)	148.478
Uso de la provisión de cuentas de dudoso cobro	(5.340)	-
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar largo plazo	65.064	(90.000)
Disminución (incremento) de gastos pagados por anticipado	2.315	(1.628)
Incremento en cuentas por pagar	216.993	32.271
Incremento en beneficios sociales	5.103	46.456
Total ajustes a la utilidad neta	93.392	104.141
Efectivo neto provisto por actividades de operación	154.902	126.402
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en propiedad maquinaria y equipo	(104.494)	(67.314)
Producto en la venta de activo fijo	-	6.250
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(104.494)	(61.064)

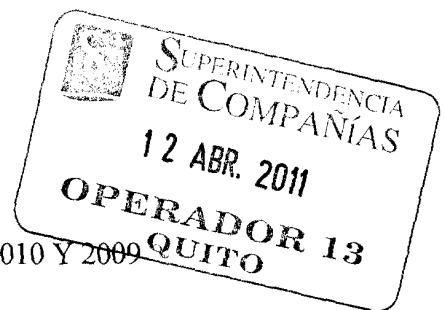
Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

**YANAPI S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en dólares estadounidenses)



	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Disminución de obligaciones con accionistas a largo plazo	(9.518)	(18.790)
Dividendos pagados	(9.000)	-
Incremento (disminución) de obligaciones bancarias a corto plazo	81.263	(22.155)
Incremento de obligaciones bancarias a largo plazo	50.282	-
Pago de desahucio	(822)	(3.396)
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	112.205	(44.341)
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	162.613	20.997
	-----	-----
Efectivo al inicio del año	65.406	44.409
	-----	-----
Efectivo al final del año	228.019	65.406
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

## **YANAPI S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía YANAPI S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1987, su objeto social es la producción y comercialización de formas de fieltro para la confección de sombreros.

### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente nota 19), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

#### **a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

#### **b. Inventarios**

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se valoran al costo de adquisición o producción, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

#### **c. Propiedades, Planta y Equipos**

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 5).



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

d. Provisión para cuentas dudosas

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas (Véase Nota 9).

e. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral, la compañía debe pagar anualmente a sus trabajadores el 15% de la utilidad del ejercicio. Esta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 17).

f. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente (25%) aplicable a la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados del período correspondiente (Véase Nota 17).

**NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

A continuación se presenta un análisis por vencimiento de los saldos de clientes al 31 de diciembre:

	<u>2010</u> <u>US \$</u>	<u>2009</u> <u>US \$</u>
Corriente	261.766	119.239
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	48.744	138.020
31 – 60 días	12.984	5.539
61 – 90 días	467	1.062
Mayor a 120 días	9.450	15.100
	-----	-----
	333.411	278.960
 Menos: Documentos descontados en institución financiera - Corporación Financiera Nacional (Véase Nota 16)	(45.759)	-
Total cartera	287.652	278.960



#### NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> US\$	<u>2009</u> US\$
Materia prima	201.393	177.588
Producto terminado	226.465	182.651
Importaciones en tránsito	168.661	6.016
Producción en proceso	31.908	25.687
	628.427	391.942
	=====	=====

#### NOTA 5 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, planta y equipos durante los años 2009 y 2010:

	Saldo al 1 de Enero del <u>2009</u> US\$	Adiciones <u>2009</u> US\$	Bajas <u>2009</u> US\$	Saldo al 31 de diciembre del <u>2009</u> US\$	Adiciones <u>2010</u> US\$	Bajas <u>2010</u> US\$	Transferencias <u>2010</u> US\$	Saldo al 31 de diciembre del <u>2010</u> US\$	Tasa anual de depreciación %
Edificios e instalaciones	24.099	-	-	24.099	-	-	-	24.099	10
Maquinaria y Equipo	161.822	2.871	12.157	176.850	43.118	-	10.300	230.268	10
Muebles y Enseres	8.973	2.310	-	11.283	67	-	-	11.350	10
Vehículos	34.966	16.502	-	51.468	50.438	-	-	101.906	20
Sistema computación	28.565	1.816	-	30.381	7.561	-	3.926	41.868	20 y 33
	23.499	12.157	294.081	101.184	-	14.226	409.491		
	258.425								
Menos: Depreciación									
Acumulada	(188.642)	(24.540)	-	(213.182)	(25.832)	-	-	(239.014)	
Activos en tránsito (1)	69.783	(1.041)	12.157	80.899	75.352	-	14.226	170.477	
Terrenos	-	43.815	(12.157)	31.658	3.310	(3.164)	(14.226)	17.578	
	3.820	-	-	3.820	-	-	3.820		
	73.603	42.744	-	116.377	78.662	(3.164)	-	191.875	

- (1) Comprende el costo de adquisición e instalación de 6 prensas hidráulicas y 1 abridora de ala de las cuales se han activado 3 prensas, se espera concluir su instalación y puesta en marcha en el año 2011

Al 31 de diciembre del 2010, existen hipotecas sobre los inmuebles, otorgadas en garantía de obligaciones bancarias (Véase nota 7)



## NOTA 6 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas en términos y condiciones similares a terceros, durante los años 2010 y 2009:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Ventas de productos terminados	153.788	160.739

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar a sus compañías relacionadas (accionistas comunes) y de las cuentas por pagar a los accionistas al 31 de diciembre del 2010 y 2009:

	<u>2010</u>			<u>2009</u>		
	<u>Corto</u> <u>Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Largo</u> <u>Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>	<u>Corto</u> <u>Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Largo</u> <u>Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>						
Compañías relacionadas:						
Ecuasom Cía. Ltda.	37.616	24.936	62.552		90.000	133.271
Bigalli LLC	109.132	-	109.132	112.470	-	112.470
	146.748	24.936	171.684	155.741	90.000	245.741
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

	<u>2010</u>			<u>2009</u>		
	<u>Corto</u> <u>Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Largo</u> <u>Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>	<u>Corto</u> <u>Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Largo</u> <u>Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por pagar</u>						
Accionistas:						
Julio Escudero C.	12.796	50.000(1)	62.796	11.793	59.518	71.311
Julio Escudero B.	4.571	-	4.571	3.926	-	3.926
Fabrizio Escudero B.	3.940	-	3.940	3.162	-	3.162
Fernando Escudero B.	630		630		-	-
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
	21.937	50.000	71.937	18.881	59.518	78.399
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

- (1) Crédito obtenido para financiamiento de capital del trabajo, cuyo vencimiento final es en septiembre del 2011, a una tasa de interés anual del 12%.

**NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS**



a. Corto plazo

Obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2010, comprenden préstamos otorgados por bancos nacionales con plazos hasta de 360 días, con vencimientos finales en octubre del 2011; estas obligaciones generan intereses a tasas que van entre el 9,76% y 11,83% anual, adquiridas para el financiamiento de capital de trabajo.

b. Largo plazo

Las obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2010, representan el saldo pendiente de las obligaciones con la siguiente entidad:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Porción corriente US\$</u>	<u>Porción largo plazo US\$</u>	<u>Total US\$</u>
Banco del Pacífico				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en marzo del 2015 (1)	10.21%	9.798	40.484	50.282
	=====	=====	=====	=====

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2011	9.798
2012	11.253
2013	12.496
2014	13.223
2015	3.512
-----	-----
	50.282
=====	=====

(1) Préstamo garantizado con hipoteca sobre el edificio y terreno propiedad de la compañía.

**NOTA 8 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR**

El saldo de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

NOTA 8 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR  
(Continuación)

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
12 ABR. 2011  
OPERA DOR QUITO 13

<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Anticipo Impuesto a la Renta 2007	-	2.930
Anticipo Impuesto a la Renta 2008	-	9.157
Anticipo Impuesto a la Renta 2010	6.623	-
Retenciones en fuente de impuesto a la renta 2007	-	713
Retenciones en fuente de impuesto a la renta 2008	-	997
Retenciones en fuente de impuesto a la renta 2009	9.589	9.589
IVA pagado sobre compras (Crédito Tributario)	46.654	24.152
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
	62.866	47.538
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>

IMPUESTOS POR PAGAR

Retenciones del IVA	7.109	4.071
Retenciones sobre impuesto a la renta en fuente	3.506	1.926
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
	10.615	5.997
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>

NOTA 9 - PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010

	<u>Saldo al 1°</u> <u>de enero</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos o</u> <u>Disminuciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>US\$</u>
<u>Corto Plazo:</u>				
Provisión para cuentas de dudoso cobro	18.205	2.258	(5.340)	15.123
Prestaciones y beneficios sociales (1)	96.688	815.334	(810.231)	101.791
<u>Largo Plazo:</u>				
Jubilación patronal	55.138	34.316	-	89.454
Desahucio	4.512	1.391	(822)	5.081
Total obligación largo plazo	59.650	35.707	(822)	94.535
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>

(1) Incluye fondo de reserva vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes y préstamos al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.



## NOTA 10 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; no se provisiona el valor requerido en el estudio para empleados de menos de 10 años de servicio, por cuanto el Servicio de Rentas Internas no lo considera como gasto deducible

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa comutación actuarial del año 2009 y 2008 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	2010	2009
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	18.191	15.738
Trabajadores activos entre 20 y 25 años de servicio	6.528	5.940
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	64.735	33.460
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total provisión según cía., de acuerdo a requerimientos tributarios	89.454	55.138
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Trabajadores menos de 10 años de servicio	131.619	171.851
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total provisión según cálculo actuarial	221.073	226.989
<hr/>	<hr/>	<hr/>

## NOTA 11 - RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

## NOTA 12 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital social suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.



### NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2010, está representado por 137.100 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por acción correspondiente al año 2010 es de US\$ 0,45 (US\$ 0,16 durante el año 2009).

### NOTA 14 - GASTOS VENTAS

Los gastos ventas por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2.010</u> US \$	<u>2.009</u> US \$
Gastos de personal	33.304	28.064
Honorarios	74.967	66.705
Seguros de enfermedad	6.420	4.542
Mantenimiento vehículos	1.637	3.133
Publicidad y propaganda	8.948	5.076
Papelería y útiles	1.243	1.159
Servicios a clientes	26.821	20.958
Gastos de viaje	36.469	49.300
Depreciación y amortización	3.895	6.460
Honorarios a terceros	670	420
Cuentas incobrables	2.258	2.701
Seguros	5.173	-
Gasto fletes	92.623	102.042
Gasto seguros	7.117	4.533
Varios gastos exportación	37.717	32.144
-----	-----	-----
	339.262	327.237
=====	=====	=====

### NOTA 15 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2.010</u> US \$	<u>2.009</u> US \$
Gastos de personal	155.286	105.159
Honorarios	105.310	111.062
Jubilación patronal	34.316	7.642
Seguros de enfermedad	12.064	11.151
Servicios generales	41.753	37.466
Mantenimiento de la Planta	45.399	5.442

**NOTA 15 - GASTOS ADMINISTRATIVOS**  
 (Continuación)



	<u>2.010</u> US \$	<u>2.009</u> US \$
Mantenimiento Vehículos	8.244	7.378
Papelería y útiles	4.378	3.759
Impuestos y contribuciones	9.398	9.543
Multas e intereses	1.837	1.237
Gastos de viaje	20	209
Arriendos	3.600	3.600
Honorarios a terceros	15.147	13.109
Depreciación	21.262	14.593
Seguros	17.800	8.278
<hr/>		
	475.814	339.628
<hr/>		

**NOTA 16 - CONVENIO MARCO DE FACTORING**

La Corporación Financiera Nacional y Yanapi S.A., celebraron el 10 de Junio del 2010, un Convenio Marco de Factoring, donde se establece que el cliente endosará a la orden de la Corporación Financiera Nacional las facturas comerciales emitidas en base al desarrollo de sus actividades comerciales; y por ende el derecho de cobro de las mismas; Yanapi S.A., reconoce y se obliga a pagar a la Corporación Financiera Nacional el 8.75% de tasa de interés anual sobre los valores que hubiere recibido en concepto del anticipo del valor de las facturas endosadas. Adicional a ello Yanapi S.A., está obligada al pago de la comisión de administración y gestión de facturas endosadas y aceptadas, costos que serán deducidos de los valores efectivamente cobrados por la Corporación Financiera Nacional.

El pago de las facturas endosadas a la orden de la Corporación Financiera Nacional se efectuará en el plazo de 90 días escrito en la factura, pagaderas en 110 días contados a partir de la fecha de emisión de las facturas comerciales, de acuerdo a los comprobantes de facturas compradas por la Corporación Financiera Nacional. En el evento de que por cualquier circunstancia, las facturas que en virtud del presente contrato sean endosadas a la Corporación Financiera Nacional y no fueran canceladas, el cliente se obliga a cancelar su importe reconociendo la tasa de interés por mora correspondiente.

La operación de Factoring planteada requiere un 100% de garantía que cubra cada desembolso para lo cual Yanapi S.A., contrató una Póliza de Seguro de Crédito Comercial emitida por la Compañía Coface Ecuador con una cobertura máxima de US \$ 210.000.



**NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2010 y 2009:

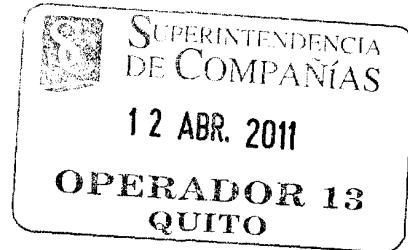
	2010		2009	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	97.810	97.810	35.337	35.337
15% participación trabajadores	<u>14.671</u>	<u>(14.671)</u>	<u>5.300</u>	<u>(5.300)</u>
Más: Gastos no deducibles (multas pagadas al SRI y otros valores no reconocidos por el SRI)		3.395		2.728
Menos – Ingresos exentos		(17)		(1.660)
Base para impuesto a la renta		<u>86.517</u>		<u>31.105</u>
25% Impuesto a la Renta		<u>21.629</u>		<u>7.776</u>

**NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.



**NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS**  
(Continuación)

2.) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, dependiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

**NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS**  
 (Continuación)



- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
- Para las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas que contraten a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

**NOTA 19 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA  
 "NIIF"**

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:



**NOTA 19 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF”**  
**(Continuación)**

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

**NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.